

tercera.

291

Lima Sept. 28/826

Aj. Nro. Mtro. en el Departam^{to}

H. Dn.

S. Mtro

Y Instruido p^a la Direct^a en la carta
en Moneda, q^e dentro de tres dias
le ha a proceder al remate en
oro, p^a cuya inspec^{to} le sirvió lo
= mi rorarme S.E. el supremo Gob^o
en decreto = 2 del Cor^{te} y como desde

MH-OL146

CAJ. 54

DOC. 295

FOL. 1

entonces he procurado tomar p^a las
noticias puedan contribuir al
aviento, me he convencido en q^e
si con anticipac^o no se fijan las
bases p^avenir me las cuales ha a
proceder D. Fore Mar? Argu^{to} a reger
= ter una laborer, asi como, si to
el Ensayador m^on en las q^e le
corresponden y el p^andido en la
misma cosa en la vizar



D. h 146-2990

continuar con la misma
 supondrábididad q. antig, antig^{do}.
 se sigue el metodo antiguo. con
 reserva en el angulo: no
 debe presentarse ~~en~~
 resistencia, protesta y p.
 u. como en el experimento. mebita
 2ler y se trancendencia, ~~2~~
 me acido o mi deber concul-
 -tancia. E. el congreso a ~~los~~
 p. el congreso in ~~el~~ me ~~exp~~
 h. g. t. e.

Primeramente si la comi. s. v. d.
 Juan Man? Angulo, solo debe
 reducirse a un pequeño en vago
 en la afincad. o no p. el apara-
 -do, o solo o en el orden al un
 todo el remachre).

Seg^{do} si la supondrábididad en
 Ensayado mon, y el fundidon
 o la casa o moned, tra un
 continuas aun en el caso un
 q. Angulo enviden en dar
 operac. o todo el remachre
 i ^{la moarita} ~~o como~~ ~~com~~ q. debe
 su getarre aclo. y terrene-

Si hay en la expresada anterior supondrábididad, se
 podrá obligar a la refinción en el angulo y fundir en el
 ejemplar en fundir en la callang q. angulo se sigue
 tiene, y en la guata no tenga compansa de

